

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO  
Y ASUNTOS MUNICIPALES

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con tres minutos del día cuatro de marzo del 2024, encontrándose presentes en sesión, los CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS: JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ, ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES, FREDDY GIL PINEDA GOPAR y LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales**, previamente convocada para esta fecha, en términos de lo dispuesto en el artículo 66 fracción IV y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26 y 27 fracción I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que existiendo el quórum legal requerido, se declara abierta la sesión, conforme al siguiente; -----

**ORDEN DEL DÍA-----**

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANALÍISIS Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL EXPEDIENTE 169 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En el desahogo del **primer** punto del orden de día se realiza el pase de lista de las y los Diputados integrantes de la Comisión, señalando que se encuentran presentes cinco de los cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto se declara que existe quórum legal, y que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos para los efectos legales correspondientes; agotándose este punto, se procede a desahogar el **segundo** punto del orden día, al darse lectura del orden día se aprueba por unanimidad de votos de las y los diputados presentes; se procede a desahogar el **tercer** punto del orden del día, por lo que, en uso de la palabra el C. Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, procede a manifestar: "Se somete a su consideración el proyecto del dictamen del expediente 169 del índice de esta Comisión, por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal y Regidor de educación de San Juan Quiotepec, Ixtlán, Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias inicien las gestiones pertinentes ante las autoridades federales y estatales con el propósito de llevar a cabo la construcción de nuevas instalaciones para la Escuela Primaria Guillermo Prieto, ubicada en la Agencia Municipal de Maninaltepec, los que estén por la afirmativa sírvanse levantarse la

HOJA 1 DE 2

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO  
Y ASUNTOS MUNICIPALES**

mano; acto inmediato por unanimidad se manifiestan por la afirmativa, por lo que se tiene por aprobado el dictamen de referencia "; en **asuntos generales**, al no existir manifestación ni asunto que tratar, se procede con el **último punto** del orden día, consistente en el cierre de la sesión. Por lo que, siendo las diez horas con once minutos, el Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales procede a declarar clausurada la sesión, procediendo a ordenar recabar las firmar todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron. -----

-----CONSTE-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES**

DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO  
**PRESIDENTE**

DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ  
**INTEGRANTE**

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES  
**INTEGRANTE**

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR  
**INTEGRANTE**

DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO  
**INTEGRANTE**